

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6205 *Resolución de 16 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» con núm. registro 022017007376, de fecha 28 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la siguiente convocatoria, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7369, de fecha 15 de mayo de 2017, para proveer:

Tres plazas de Técnico Superior en Derecho, del grupo de clasificación A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso oposición.

De estas plazas dos quedan reservadas al turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 16 de mayo de 2017.–El Alcalde, Juli Fernández Olivares.